

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTMIENTES S.A CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 10:41, en el domicilio de la Compañía, ubicado en Gómez Rendón 2131 y Carchi, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPORTMIENTES S.A, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Ing. Tatiana Muentes Muñoz, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1980 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- Lcda. Tanya Olvera Cadena, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la Junta, la Señora Mercedes Ortiz P., quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Srta. Lcda. Tanya Olvera Cadena como Secretaria siendo ésta la Gerente General de la Compañía. Se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de dos mil dólares dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, aprobando de forma unánime el orden del día, el cual es:

**PUNTO ÚNICO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros de IMPORTMIENTES S. A. en el ejercicio económico 2014.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPORTMIENTES S.A., tomando la palabra la Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del día, conocer y aprobar los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que el Director Ad-HOC declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.

  
**Lcda. Tanya Olvera Cadena**  
**Gerente General**  
**Secretaria de la Junta-Accionista**  
**Accionista**  
**CI 0909555765**

*Mercedes Ortiz P.*  
**Sra. Mercedes Ortiz Piguave.**  
**Directora Ad-Hoc de la Junta**  
**CI 0909773665**

  
**Ing. Tatiana Muentes Muñoz**  
**Accionista**  
**CI 0909141954**